

Santiago, 18 de noviembre de 2010

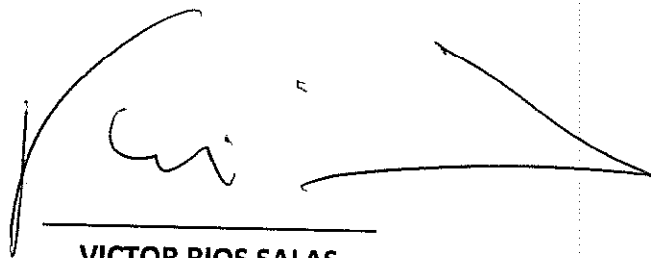
Señor
Hernan Lopez Bohner
Intendente De Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref. Ordinario N° 24247

Por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Ordinario N° 24247 de fecha 18 de noviembre de 2010, vengo en acompañar a Ud. copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 31 de agosto de 2010, la que por un error involuntario, no fue remitida en su oportunidad. En dicha junta, fue acordada una nueva composición del directorio compuesto por las siguientes personas: Don Andrés Rosenfeld; don Marcelo Fischer; doña Pongchand Permsuvan; don Bill Pereira y don Isaac Oremianer Lazo, quienes ejercerán sus cargos hasta la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, cumplimos con informar a Ud. que con el objeto de evitar situaciones similares en el futuro, la Sociedad adoptará las medidas que sean necesarias para asegurar el cabal e integro cumplimiento de las disposiciones legales e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Le saluda atentamente a Ud.



VICTOR RIOS SALAS
IDT CHILE S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IDT CHILE S.A.

En Santiago, a 31 de Agosto del año 2010, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Las Urbinas N° 53, oficina 61, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "IDT CHILE S.A."

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

Aún cuando ello no es necesario, por cuanto asistieron el 100% de los accionistas con derecho a voto, el señor Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la celebración de esta junta:

- A) Que fue convocada por acuerdo del Directorio de la Compañía en su sesión anterior.
- B) Que, de acuerdo al artículo 60 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, no fue necesario citar a la presente junta por aviso en los diarios, toda vez que se contaba con la seguridad que concurrirían a la reunión la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, como de hecho ha ocurrido.
- C) Que, asimismo, con fecha 12 de Agosto de 2010 se envió a los accionistas carta citación, que contiene una referencia a las materias a ser tratadas en la junta.
- D) Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.



- E) Que, de conformidad a la ley, sólo pueden participar con derecho de voz y voto en esta junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas con cinco días de anticipación a esta fecha.

II.- QUORUM.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente junta, los siguientes accionistas:

- a) Víctor Rios Salas, por la sociedad "**Directtel Dutch Holdings B.V.**" por un número de 990, acciones;
- b) Víctor Rios Salas, por la sociedad "**Sta. Dutch Holdings B.V.**" por 10 acciones.

El Señor Presidente informó que se encontraban representadas **1.000** acciones, lo que representa un quórum de un **100%** de las acciones emitidas, en razón de lo cual procede dar por constituida e instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La nómina de personas asistentes y el número de acciones presentes o representadas figuran en la hoja de asistencia que se ha levantado al efecto y que está a disposición de los señores accionistas.

III.- CALIFICACIÓN DE PODERES Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS.

El Presidente expresó que los poderes otorgados para la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, cumplen cabalmente los requisitos establecidos en el art. 63 del Reglamento.

No habiendo objeciones en esta materia, la Junta aprobó los poderes presentados a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

IV.- PRESIDENCIA Y SECRETARIO.

Por acuerdo de la Junta presidió la reunión don Victor Rios Salas, actuando como Secretario don Rosario Arechavala Cruz

V.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA LA FIRMA DEL ACTA.

Explicó el señor Presidente que de conformidad a lo establecido en el art. 72 de la ley de Sociedades Anónimas y su reglamento, correspondía formalizar la firma del acta de la Junta. Al efecto, y por unanimidad, se acordó que el acta de la presente Junta fuera firmada por todos los asistentes a ella.

VI.- OBJETO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente expresó que a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene por objeto proceder a la revocación total del Directorio de la sociedad y en su defecto nombrar un nuevo Directorio.

Indica el señor Presidente, que con el objeto de reestructurar la administración de la sociedad y para el mejor funcionamiento de ésta, se hace necesario proceder a la revocación total del directorio de la sociedad y al nombramiento de sus nuevos integrantes.



VII.- DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sometida la cuestión al conocimiento de la Junta, y luego de un breve debate, se acordó, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, revocar el directorio de la sociedad integrado por las siguientes personas en calidad de directores titulares, según se indica a continuación; don Andrés Rosenfeld, don Richard Reingold, doña Pongchand Permsuvan, don Douglas W. Mauro y don Isaac Oremianer Lazo, agradeciendo la gestión encomendada.

Asimismo, luego de un breve debate, la junta por la unanimidad de los accionistas presentes acordó nombrar a las siguientes personas en calidad de directores titulares, según se indica a continuación:

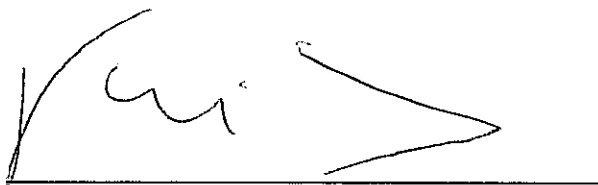
Don Andrés Rosenfeld, don Marcelo Fischer, doña Pongchand Permsuvan, don Bill Pereira y don Isaac Oremianer Lazo, quienes ejercerán sus cargos hasta la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

VIII.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y EJECUCIÓN DE ACUERDOS

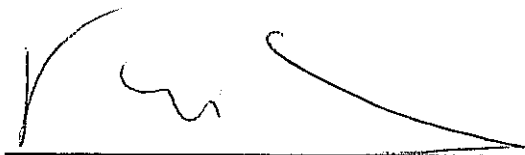
Finalmente la Junta acordó facultar especialmente a los abogados don Víctor Ríos Salas y/o Rosario Arechavala Cruz, para que éstos actuando individualmente o de manera conjunta procedan a reducir la presente acta, en todo o en parte, a escritura pública, sin necesidad de esperar a su aprobación.



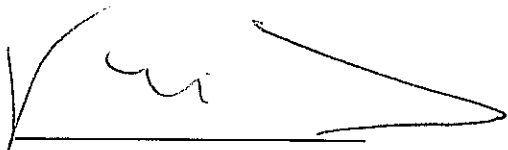
Siendo las 11:30 horas y no existiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión.



DIRECTTEL DUTCH HOLDINGS B.V.

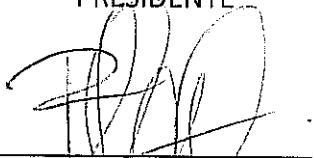


STA DUTCH HOLDINGS B.V.



Victor Rios Salas

PRESIDENTE



Rosario Arechavala Cruz

SECRETARIO

ASISTENCIA

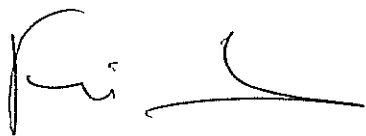
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "IDT CHILE S.A."

- A) DIRECTTEL DUTCH HOLDINGS B.V. representada por don Víctor Ríos Salas, por un número de **990** acciones;
- B) STA DUTCH HOLDINGS B.V., representada por don Víctor Ríos Salas, por **10** acciones.

TOTAL **1.000 Acciones.**



SANTIAGO, 31 AGOSTO 2010
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ESTA
CONFORME CON SU ORIGINAL.



VÍCTOR RÍOS SALAS